



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Incorporación de becarios PREDOCTORALES y personal investigador DOCTOR en Proyectos de Excelencia, convocatoria 2009

31/08/2010

[Becas y contratos](#)

La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia ha publicado en su página web la relación de adjudicatarios, suplentes, no seleccionados y excluidos en el procedimiento de selección de personal investigador en formación y las plazas de personal investigador doctor con cargo a los proyectos de investigación de excelencia 2009.



http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/cocoon/aj-lis-.html?p=/Nuestra_oferta/Incentivos/&s=/Nuestra_oferta/Incentivos/&num_res=9&pagina=1

Los adjudicatarios de las becas predoctorales deberán incorporarse a su organismo o centro de destino en un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOJA de un extracto de la Resolución por la que se pone fin al procedimiento de selección (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010). La documentación de aceptación (LINK: /impresos/becont/juntadeandalucia -> /impresos/becont/juntadeandalucia) se presentará en el Registro General de la [Universidad de Granada](#).

Por su parte, el personal investigador doctor deberá comunicar su aceptación y la fecha de inicio del contrato mediante la presentación de la documentación (LINK: /impresos/becont/juntadeandalucia -> /impresos/becont/juntadeandalucia) en el Registro General al menos dentro del mes anterior a la fecha de inicio del contrato.

<http://investigacion.ugr.es/>